



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE TORRECITORES DEL ENEBRAL

Cuenta general de 2017

La cuenta general del presupuesto de la Junta Vecinal de Torrecitores del Enebral correspondiente al ejercicio 2017, con sus justificantes y dictamen de la Comisión correspondiente, se expone al público por plazo de quince días.

Durante este plazo y ocho días más los interesados podrán formular reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Torrecitores del Enebral, a 13 de agosto de 2019.

El alcalde,
Antonio Saiz Rebollares